

PROCEDIMIENTO No. A-163-18-0353**ADECUACIÓN Y MEJORAS MECÁNICAS DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS A LA PLANTA TERMOELÉCTRICA JUAN MANUEL VALDEZ, GÜIRIA, ESTADO SUCRE****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA**FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN**NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS
REGIÓN: ORIENTE**DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES**DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
DISTRITOS/LOCALIDADES: ANACO
UNIDAD CONTRATANTE: GASODUCTO DE ALTA PRESION DE LA FAJA PETROLIFERA DEL ORINOCO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**FECHA DE INICIO: 2018-09-25
FECHA FIN: 2018-10-08**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA**INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE**INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA TARDE: 04:00 PM**DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO**RESPONSABLE: EDUARELVYS ESPINOZA
CORREO ELECTRÓNICO: ESPINOZAEMG@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-6000143
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -**DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO****DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EDIFICIO PDVSA GAS (ANTIGUO INTERMUEBLE), SECTOR LAS GARZAS, BARCELONA, ESTADO ANZOÁTEGUI. ESTA REUNIÓN NO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGOTIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2018-10-02

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 10:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: EDUARELVYS ESPINOZA

CORREO ELECTRÓNICO: ESPINOZAEMG@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS ORIENTE (ANACO) - -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.